

Distrito Escolar de Phoenixville
Informe Anual de Cumplimiento Anual de Asbesto Federal AHERA
2017-2018

En 1987 la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) publicó la Ley de Respuesta a Emergencias de Peligro de Asbesto (AHERA) bajo Título 40 Parte 763, Subparte E del Código de Regulaciones Federales. La regla exigía que las agencias locales de educación (LEA) identificaran materiales que contienen amianto friable y no friable en escuelas públicas y privadas de primaria y secundaria, inspeccionando visualmente los edificios escolares para tales materiales, probando tales materiales si no se los asume ACM, y que las muestras se analizan mediante técnicas apropiadas a las que se hace referencia en esta regla.

De acuerdo con esta legislación, el Distrito Escolar del Área de Phoenixville fue inspeccionado por inspectores acreditados por la EPA y un plan de manejo integral fue desarrollado para manejar materiales que contienen amianto de una manera segura y responsable.

La siguiente información se presenta como una actualización anual de las actividades de manejo de asbestos en curso del Distrito Escolar de Phoenixville. El Plan de Administración del Asbesto del Distrito se actualiza cada tres años y una inspección es conducida por un inspector acreditado por la EPA con el propósito de auditar el progreso de nuestro programa. El Distrito ha completado / actualizado el Plan de tres años a partir de septiembre de 2015. El próximo Plan de tres años se actualizará en 2018.

El Distrito Escolar del Área de Phoenixville completó la Vigilancia Periódica de Sus Instalaciones del Distrito de AHERA requerida en mayo de 2017. Esta vigilancia / inspección es requerida cada seis meses y fue realizada por EHC Associates, los distritos escolares fuera del consultor.

El Distrito completó un proyecto menor de remoción de asbesto en los terrenos del Anexo, edificio T101, de remover la baldosa del piso. Los resultados están disponibles y pueden ser revisados poniéndose en contacto con la Oficina del Distrito.

El Plan de Manejo de Asbestos del Distrito está disponible para su inspección poniéndose en contacto con el Director de Operaciones del Distrito, Sr. Ronald S. Miller, al 484-927-5476. También puede comunicarse con el Sr. Miller si tiene alguna pregunta en general sobre el Programa del Distrito.